

Anexo de comunicación

P.O. FEDER de

Extremadura

2014-2020

INFORME FINAL

En el presente apartado se recogen las principales actuaciones desarrolladas en materia de información y publicidad durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2022, en el ámbito del Programa Operativo FEDER de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y en la Estrategia de Comunicación del Programa.

Las actuaciones llevadas a cabo han tenido como finalidad garantizar la visibilidad de la Unión Europea y de la Política de Cohesión, asegurar una gestión transparente y eficaz de los fondos y sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel desempeñado por el FEDER en el desarrollo económico y social de Extremadura.

- Página web de Fondos Europeos

La Junta de Extremadura dispone de una [página web específica dedicada a los Fondos Europeos](#), utilizada de manera continua durante el período 2014-2020 para garantizar transparencia y acceso a la información para ciudadanos, beneficiarios y gestores.

Durante 2022 se llevó a cabo una modernización integral, creando un espacio propio para Fondos Europeos, más visual y accesible. Cada fondo gestionado tiene su sección específica, organizada según la estructura establecida en el GERIP: programación, gestión y seguimiento, evaluación y comunicación.

En cuanto al período 14-20, [del Programa Operativo FEDER de Extremadura](#), esta página cuenta con la siguiente estructura y recoge la siguiente información:

Programación

Incluye la información básica de planificación del Programa Operativo:

- Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020
- Normativa aplicable

Gestión y seguimiento

Incluye toda la información sobre la gestión operativa y el seguimiento de las ayudas:

- Lista de operaciones FEDER Extremadura
- Criterios de selección de operaciones
- Análisis DAFO de Extremadura en los ámbitos de intervención del FEDER
- Guía DECA (Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda)
- Operaciones cofinanciadas por el PO FEDER 2014-2020
- Preguntas frecuentes
- Aplicación de los Fondos REACT-EU
- Criterios de elegibilidad de convocatorias celebradas antes de la aprobación de los Programas Operativos

- Normas sobre gastos subvencionables
- Orientaciones para cofinanciar medidas de apoyo al capital circulante por COVID-19
- Elegibilidad de gasto en vivienda y eficiencia energética
- Inversiones en residencias para estancias de larga duración
- Aclaraciones sobre edificación, compra y rehabilitación de viviendas
- Comité de Seguimiento: Reglamento Interno y actas de 2015 a 2023
- Informes anuales de ejecución y resúmenes para la ciudadanía (2014-2022)

Evaluación

- Evaluación ex ante del PO FEDER Extremadura 2014-2020
- Evaluación ambiental estratégica
- Evaluación ex ante de instrumentos financieros
- Evaluación intermedia y final de la Estrategia de Comunicación
- Evaluaciones de objetivos y resultados del Programa Operativo

Comunicación

- Manuales de comunicación
- Manual de Identidad Gráfica de los Fondos Europeos 2014-2020
- Estrategia de Comunicación FEDER y FSE 2014-2020
- Emblemas de la Unión Europea
- Informes de Buenas Prácticas
- Información sobre eventos y campañas de publicidad

Además, cada gestor en su página correspondiente de Fondos Europeos tiene recogido toda la información de las operaciones cofinanciadas.

- Redes Sociales

La Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos no dispone de redes sociales propias. Todas las acciones de difusión y comunicación relativas a los Fondos Europeos se han realizado a través de:

- Las cuentas institucionales de la Junta de Extremadura
- Las redes sociales de la Consejería de Hacienda
- Las redes sociales de los distintos órganos gestores de los programas y proyectos

- Evaluaciones de la Estrategia de Comunicación

Durante el período de programación 2014-2020 se han realizado las siguientes evaluaciones de la Estrategia de Comunicación:

- [Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación.](#)
- [Evaluación final de la Estrategia de Comunicación.](#)

Estas evaluaciones han permitido analizar el grado de ejecución de las actuaciones previstas, la adecuación de los instrumentos utilizados y el impacto de las acciones de comunicación sobre la ciudadanía y los beneficiarios.

- Indicadores de comunicación

De acuerdo con la información registrada en la aplicación INFOCO, se puede afirmar que las metas de los indicadores de comunicación han sido alcanzadas, presentando un nivel de ejecución satisfactorio y alineado con los objetivos establecidos en la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Extremadura. (Período 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	402	412	102,5%	Nº de asistentes	115.000	118.389	102,9%	3.369.623
02	Nº de acciones de difusión	641	715	111,5%					6.100.112
03	Nº de publicaciones externas realizadas	177	175	98,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,4%		208.433
					Nº puntos de distribución	143	106	74,1%	
04	Nº de páginas Web	39	39	100%	Nº de Visitas	238.000	232.631	97,7%	602
05	Nº de soportes publicitarios	600	403	67,2%					567.107
06	Nº de documentación interna distribuida	220	185	84,1%	% de organismos cubiertos	100%	95,7%		28.828
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	52	96,3%	1.430
					Nº asistentes	34	33	97,2%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2022

Durante todo el período de programación se han desarrollado un elevado número de actuaciones de información y publicidad, contribuyendo a reforzar la visibilidad de la Unión Europea y de los Fondos Europeos en Extremadura.

En total, se han llevado a cabo 412 jornadas, seminarios y actos públicos a lo largo del período 2014-2020, muchos de ellos en formato online, lo que ha permitido mantener un elevado nivel de ejecución a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia. Asimismo, se han desarrollado actividades formativas como instrumento de comunicación de la contribución de los Fondos Estructurales al bienestar de la población extremeña.

En cuanto a los soportes publicitarios, se han colocado 403 elementos de señalización y publicidad, destacando la cofinanciación procedente del FEDER.

El indicador relativo al número de soportes publicitarios presenta un porcentaje de ejecución del 67 %, situándose por debajo de lo inicialmente programado. De acuerdo con las fuentes disponibles y la experiencia acumulada en períodos anteriores, este tipo de soportes ha contado tradicionalmente con una relevante capacidad de difusión, posicionándose únicamente por detrás de otros medios de comunicación en términos de impacto.

No obstante, en los últimos años del período de programación, y especialmente a raíz de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha producido un cambio significativo en las estrategias de comunicación, apostándose de forma prioritaria por formatos digitales, tales como vídeos y publicaciones online. Estos formatos han demostrado un mayor impacto y alcance, especialmente entre los segmentos de población más jóvenes y con mayores niveles formativos, adaptándose mejor a los nuevos hábitos de consumo de información.

Este cambio estratégico ha permitido optimizar los recursos disponibles y maximizar la eficacia de las actuaciones de información y publicidad, sin que la menor ejecución de los soportes publicitarios tradicionales haya supuesto un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Comunicación, que puede considerarse globalmente satisfactoria.

Por el contrario, el número de publicaciones externas y digitales ha registrado un aumento notable, con una buena ejecución durante todo el período operativo. Este incremento responde, en gran medida, a la apuesta por la comunicación online, que permite llegar con mayor facilidad a los beneficiarios potenciales de las ayudas y acercarles las posibilidades de financiación que ofrece el FEDER.

Entre estas actuaciones destacan los vídeos promocionales realizados por la Dirección General de Turismo, orientados a la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural de Extremadura, así como los vídeos divulgativos de proyectos estratégicos del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), dirigidos a mejorar la competitividad de sectores estratégicos y fomentar la incorporación de la I+D+i a los procesos productivos.

Por otro lado, los proyectos cofinanciados han contado con una presencia destacada en los medios de comunicación regionales, gracias al esfuerzo realizado por los órganos gestores de la Junta de Extremadura mediante la emisión de notas de prensa, cuñas de radio y noticias en televisión, en las que se ha hecho constar la participación de los Fondos Europeos.

En este contexto, se han contabilizado más de 700 acciones de difusión a lo largo del período, contribuyendo a que la ciudadanía conozca de primera mano, y con ejemplos concretos, en qué se invierten los fondos comunitarios. Todo el material distribuido ha incorporado la mención correspondiente a la cofinanciación europea, con el objetivo de aumentar el nivel de conocimiento sobre la existencia y el impacto de los Fondos Europeos.

A pesar de las circunstancias, puede afirmarse que la ejecución obtenida ha sido positiva y coherente con lo previsto en la Estrategia de Comunicación, contribuyendo a la consecución de los objetivos fijados en materia de información y publicidad.

- Buenas Prácticas

La inversión realizada en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020, a través de las distintas prioridades de inversión y Objetivos Específicos, ha dado lugar a un amplio conjunto de actuaciones que han contribuido de manera significativa al desarrollo económico, social y territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Entre la diversidad de iniciativas implementadas, algunas han destacado de forma especial por su impacto positivo, eficacia y capacidad de generar valor añadido, siendo identificadas como Buenas Prácticas.

A lo largo del período de implementación del Programa Operativo, se ha llevado a cabo un proceso sistemático de identificación, análisis y recopilación de Buenas Prácticas, con el objetivo de poner en valor aquellas actuaciones que han demostrado una contribución relevante a la consecución de los objetivos del Programa, así como su potencial de replicabilidad en otros contextos o territorios.

Criterios de selección de Buenas Prácticas

La selección de las Buenas Prácticas se ha realizado atendiendo a los criterios comúnmente aceptados en el ámbito de los Fondos Europeos y alineados con las orientaciones de la Comisión Europea, concretamente los siguientes:

- Elevado grado de difusión, garantizando la visibilidad de la actuación y de la contribución de la Unión Europea.
- Incorporación de elementos innovadores, ya sea en el diseño, la ejecución o los resultados de la actuación.
- Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos, demostrando eficacia en la intervención.
- Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional, con impacto directo en el territorio.
- Alto grado de cobertura sobre la población destinataria, maximizando el alcance social de la actuación.
- Consideración de los principios horizontales, tales como igualdad de oportunidades, sostenibilidad ambiental y no discriminación.
- Generación de sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, reforzando la coherencia de las actuaciones.

Buenas Prácticas identificadas

Como resultado de este proceso, se han identificado un total de 12 Buenas Prácticas, que se recogen en los correspondientes informes específicos y que reflejan la diversidad sectorial y territorial de la intervención del FEDER en Extremadura:

- Librarium.
- Avante Venture.
- Festival de las Grullas 2017.

- Implementación de sistemas de información interoperables en sanidad digital.
- Acelerador lineal de electrones.
- Proyecto Alcántara.
- OBSERVAFIO.
- Estación depuradora de aguas residuales y colectores en Logrosán (Cáceres).
- Oficina para la Innovación.
- Ronda Sureste de Cáceres.
- Yacimiento tartésico de Casas de Turuñuelo.
- Investigaciones en cáncer colorrectal.

Difusión y visibilidad de las Buenas Prácticas

Todas las Buenas Prácticas identificadas han sido incorporadas, además de la web de fondos europeos de la Junta de Extremadura, al mapa de proyectos geolocalizados del Portal Web Único, donde se ofrece información detallada sobre cada actuación, incluyendo el fondo, el período de programación, el coste total, el coste subvencionable, una descripción de la intervención y material gráfico y audiovisual.